



# COMITÉ DE TRANSPARENCIA



IEM-CT-SEXTU-07/2023

En la ciudad de Morelia, capital del Estado de Michoacán de Ocampo, el día 04 cuatro de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, con base en los artículos 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, 10, 15 y 20, inciso c), último párrafo, del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, en reunión virtual, a través de la plataforma de Zoom, sesionaron las Consejerías integrantes del Comité de Transparencia. -----

**PRESIDENTA CONSEJERA MARLENE ARISBE MENDOZA DÍAZ DE LEÓN.** Muy buenas tardes a todas y a todos, agradezco su asistencia a esta Sesión Extraordinaria Urgente Virtual del Comité de Transparencia de este Instituto Electoral de Michoacán, convocada para el día de hoy 04 cuatro de septiembre del 2023 dos mil veintitrés a las 14:00 catorce horas, conforme a lo dispuesto en los artículos 20 inciso c) , 21 y 23 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, solicito al secretario técnico realice el pase de lista para verificar el quórum legal. -----

**SECRETARIO TÉCNICO ABRAHAM SALGUERO CRUZ.** Con su indicación Presidenta. -----

Consejera Electoral y Presidenta del Comité de Transparencia	Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León	✓
Consejera Electoral e integrante del Comité de Transparencia	Licda. Carol Berenice Arellano Rangel	✓
Consejero Electoral e integrante del Comité de Transparencia	Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez	✓
Secretario Técnico del Comité de Transparencia	Lic. Abraham Salguero Cruz	✓

Presidenta, me permito señalar que de acuerdo con los artículos 29 y 30 del reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y Comités de este Instituto se cuenta con el quórum legal para sesionar. De igual manera, me permito dar la bienvenida a las representaciones de los partidos políticos, Lic. Lenin Iskandar Soria Granados, Representante Propietario del Partido Acción Nacional y al Lic. Rigoberto Márquez Verduzco Representante Propietario del Partido MORENA. Es cuanto, Presidenta. -----

**PRESIDENTA CONSEJERA MARLENE ARISBE MENDOZA DÍAZ DE LEÓN.** Muchas gracias secretario, existiendo el quórum legal, se declara formalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria Urgente Virtual del Comité de Transparencia, y agradezco la asistencia de las representaciones partidistas y del área de informática que nos apoyan. Como siguiente punto le solicito por favor secretario dar lectura al orden del día propuesto. -----



## COMITÉ DE TRANSPARENCIA



IEM-CT-SEXTU-07/2023

**SECRETARIO TÉCNICO ABRAHAM SALGUERO CRUZ.** Conforme a su indicación Presidenta. El orden del día y desarrollo para esta Sesión Extraordinaria Urgente Virtual del Comité de Transparencia, será registrado en el acta IEM-CT-SEXTU-07/2023 del 04 cuatro de septiembre del 2023 dos mil veintitrés siendo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

**Único.** Propuesta y aprobación en su caso, del proyecto de resolución que califica las versiones públicas propuestas por la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral de Michoacán, referente al oficio número CEE/2023-REP/028 de fecha 24 veinticuatro de julio de 2023 dos mil veintitrés, signado por el Representante del partido político MORENA.

**SECRETARIO TÉCNICO ABRAHAM SALGUERO CRUZ.** Es cuanto, Presidenta. -

**PRESIDENTA CONSEJERA MARLENE ARISBE MENDOZA DÍAZ DE LEÓN.** Gracias secretario, está a consideración de los integrantes de este Comité, el orden del día, si no hay comentarios, por favor secretario le pido lo someta a votación. - - - -

**SECRETARIO TÉCNICO ABRAHAM SALGUERO CRUZ.** Con su instrucción Presidenta, Consejeras y Consejero, está a consideración el contenido del orden del día propuesto, si están de acuerdo les pido manifestarlo en votación económica. Presidenta, le informo que el orden del día es aprobado por unanimidad de votos. - -

**PRESIDENTA CONSEJERA MARLENE ARISBE MENDOZA DÍAZ DE LEÓN.** Muchas gracias secretario, en consecuencia, pasamos al **único punto** del orden del día relativo a la propuesta y en su caso aprobación del proyecto que se nos acaba de dar cuenta para lo cual le solicito nos dé un breve resumen. - - - - -

**SECRETARIO TÉCNICO ABRAHAM SALGUERO CRUZ.** Con su autorización Presidenta. Con relación al **único punto** del orden del día, doy cuenta con el proyecto de resolución que emite el Comité de Transparencia del Instituto Electoral de Michoacán, que califica las versiones públicas propuestas por la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, en el proyecto se propone confirmar la clasificación como confidencial, de los datos personales correspondientes a fecha de nacimiento, clave de elector y grado de estudio. Lo anterior, al considerar que de la información contenida en las solicitudes de registro de candidatura a una diputación por el principio de representación proporcional y solicitudes de registro de candidatura a una diputación de mayoría relativa de los entonces candidatos, Fidel Calderón Torreblanca, José Alfredo Flores Vargas, Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez y María Gabriela Cázares Blanco, para el proceso electoral local 2020-2021, reúnen los requisitos previstos en los artículos 116, primer párrafo, de la Ley General de Transparencia; 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 23, fracción VI, y 97 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de



Ocampo, y 3, fracción VIII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo. Esto al tener en cuenta que cuando un documento contenga partes o secciones contenidas como reservadas o confidenciales, los sujetos obligados, deberán elaborar una versión pública, en atención a que los datos personales de una persona física la puedan señalar como identificada o identificable, de ahí el que se considere la confidencialidad y susceptibilidad de protegerse; y para que los sujetos obligados puedan difundir aquellos que se encuentren contenidos en sus resoluciones o sistemas de información. Es la cuenta Presidenta. -----

**PRESIDENTA CONSEJERA MARLENE ARISBE MENDOZA DÍAZ DE LEÓN.** Muchas gracias secretario, está a consideración de los presentes el proyecto con el que se nos acaba de dar cuenta, de no haber manifestaciones únicamente señalar que el Consejero Luis Ignacio hizo llegar observaciones de forma y yo también tengo algunas que no cambian el sentido del proyecto, solamente algunos temas de forma en el proyecto que hare llegar al concluir esta sesión y si no hay alguna otra participación, por favor secretario tome la votación correspondiente. -----

**SECRETARIO TÉCNICO ABRAHAM SALGUERO CRUZ.** Con gusto Presidenta, Consejeras y Consejero, si están de acuerdo con el proyecto de resolución propuesto, sírvanse manifestarlo en votación económica. Presidenta, le informo que el proyecto que califica las versiones públicas propuestas por la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, referente al oficio número CEE/2023-REP/028 de fecha 24 veinticuatro de julio de 2023 dos mil veintitrés, signado por el Representante del Partido Político MORENA, fue aprobado es aprobado por unanimidad de votos con observaciones que realiza la Consejera Presidenta del Comité Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León y el Consejero Electoral e integrante del Comité Mtro. Luis Ignacio. -----

**PRESIDENTA CONSEJERA MARLENE ARISBE MENDOZA DÍAZ DE LEÓN.** Muchas gracias secretario, antes de concluir, el Representante del Partido del trabajo acaba de ingresar a esta sesión a las 14 catorce horas con 13 trece minutos, y al haberse agotado el **único punto** del orden del día damos por concluida esta Sesión Extraordinaria Urgente Virtual del Comité de Transparencia, siendo las 14 catorce horas con 14 catorce minutos, muchas gracias a todas y todos por su asistencia. ---

El contenido de la presente acta fue aprobado por **unanimidad** de votos de las Consejeras y Consejero integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de Michoacán; Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta e Integrante, respectivamente; y el Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez, Integrante, en Sesión Ordinaria de **27 veintisiete de septiembre de 2023** dos mil veintitrés, con la asistencia de la Secretario Técnico Lic. Abraham Salguero Cruz. **Conste.** -----



## COMITÉ DE TRANSPARENCIA



IEM-CT-SEXTU-07/2023

**Mtra. Marlene Arisbe Mendoza  
Díaz de León**  
Consejera Electoral y Presidenta  
del Comité de Transparencia

**Licda. Carol Berenice Arellano  
Rangel**  
Consejera Electoral e Integrante  
del Comité de Transparencia



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN

**Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez**  
Consejero Electoral e Integrante  
del Comité de Transparencia

**Lic. Abraham Salguero Cruz**  
Secretario Técnico del  
Comité de Transparencia